



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

9843

Ejecución títulos judiciales 88/2017

D/D^a AMAGOYA CASTRO CERQUEIRO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000088 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a JENNIFER VALCANERAS ROCA contra MIROSLAV PETYOV DABOV sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

Que debo declarar y declaro extinguida con fecha de hoy la relación laboral que une a JENNIFER VALCANERAS ROCA con la empresa MIROSLAV PETYOV DABOV con obligación de pago por parte de la empresa al trabajador de la cantidad de 4.360,54 euros en concepto de indemnización y 39.785,40 euros en concepto de salarios de tramitación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MIROSLAV PETYOV DABOV, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de julio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

